



H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
DEM/2024/2600

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 19 DE JUNIO DE 2024

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE. -

Estimado Licenciado Medina:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo, le informo que la Dirección de Educación cuenta con su propio Sistema Educativo que comprende desde el Nivel Preescolar hasta Nivel Medio Superior, mismos que acreditan su validez de estudios a través de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) o del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), y al ser prestador de este servicio, archivamos copia de los documentos solicitados por SEGE/SEER (los originales se le regresan a la persona que realiza el trámite) se hace el vaciado de información a la Plataforma Estatal de Información Educativa (PEIE), misma que es controlada por la entidad correspondiente.

FECHA	ENTIDAD QUE TRANSFIERE	ENTIDAD QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE TRANSFERIDO	TIPO DE DATOS PERSONALES
Cada Periodo de Inscripción o cuando se realiza el alta de algún alumno durante el Ciclo Escolar.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Sistema Educativo Estatal Regular.	Base de Datos las y los Alumnos Inscritos para la acreditación de sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Nacimiento.</li> <li>Certificado o Reporte de Calificaciones.</li> <li>CURP</li> </ul>

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A.P. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

"2024, año del bicentenario del congreso constituyente del estado de san luis potosí"



C.C.P. ARCHIVO/LA.P

